

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 Civil Circuito de Bello  
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **86**

Fecha Estado: 2/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220170049400	Verbal	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN ROMAN RESTREPO ARANGO	El Despacho Resuelve: diciembre 2 del 2021: corrige auto	01/12/2021		
05088310300220180019800	Ordinario	OMAR DE JESUS SOSA HOYOS	SEGUROS DEL ESTADO	El Despacho Resuelve: diciembre 2 del 2021: agrega contestacion de la demanda	01/12/2021		
05088310300220190024200	Verbal	EMPRESAS PUBLICS DE MEDELLIN	CYPRES CASAS PREFABRICADAS	El Despacho Resuelve: diciembre 2 del 2021: incorpora respuesta a la demanda	01/12/2021		
05088310300220200012300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	INTEGRADOS IPS LIMITADA	El Despacho Resuelve: diciembre 2 del 2021: acepta renuncia al poder y reconoce personeria	01/12/2021		
05088310300220200012300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	INTEGRADOS IPS LIMITADA	El Despacho Resuelve: diciembre 2 del 2021: incorpora respuesta	01/12/2021		
05088310300220200012300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	INTEGRADOS IPS LIMITADA	El Despacho Resuelve: diciembre 2 del 2021: se tiene notificado por conducta concluyente	01/12/2021		
05088310300220210035500	Ejecutivo Singular	JAVIER ANDRES YEPES CARDONA	BARON Y CIA S.A.S.	Auto librando mandamiento de pago en pesos diciembre 2 del 2021: libra mandamiento de pago	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE  
SECRETARIO (A)